

OTRAS ENTIDADES

Consortio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios de Córdoba

Núm. 2.750/2018

Interpuesto Recurso Contencioso-Administrativo, registrado como Procedimiento Abreviado núm. 209/18-IM seguido ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 4 de Córdoba, por D. Emilio Llanero Polo, contra la desestimación presunta de los recursos de reposición interpuestos contra la calificación definitiva y contra la propuesta de nombramiento del tribunal calificador de las de las pruebas selectivas del concurso-oposición para la

provisión de 54 plazas de bombero-conductor, cuyas bases se publicaron en el BOP n.º 34, de 19 de febrero de 2016 y BOP número 80 de 28 de abril de 2016 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo, se hace público para que todos aquellos interesados en el mismo, en el plazo de 9 días, a partir de la publicación de la presente comunicación comparezcan y se personen, con abogado y procurador, en su caso, en el referido Juzgado donde se tramita el expediente.

Córdoba, 31 de julio de 2018. Firmado electrónicamente por la Vicepresidenta por delegación del Sr. Presidente (Decreto de 13 de agosto de 2015. BOP de 3 septiembre), María Dolores Amo Camino.